

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de Cadro Marmol S. A.

He revisado el Balance General de Cadro Marmol S. A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Chongón cantón Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1995; el Estado de Ganancias y Pérdidas, en este ejercicio económico se lo ha demostrado en cero debido a que la compañía se encuentra en proceso preoperacional.

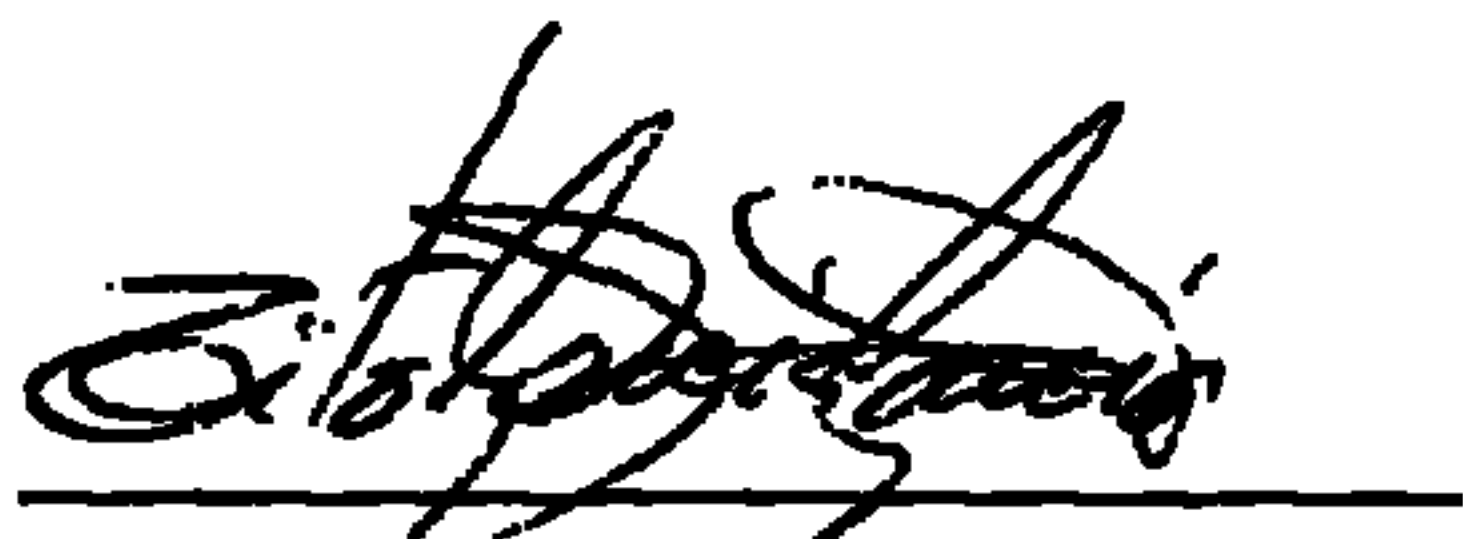
Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario.

La administración dió fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias. Considero que los procedimientos de control interno contable y administrativo son razonables.

Los Estados Financieros ajustados al reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno se consideró el porcentaje de ajuste por reexpresión monetaria en 22,2%.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptuo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Marzo 30 de 1996



Tito García García
Comisario
REG. CONTADOR 6682